



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

SESIÓN ORDINARIA

ACTA 004 -2007

- FECHA:** Villavicencio, Abril 11 de 2007.
- HORA:** 10:00 a.m.
- LUGAR:** Sala de Juntas Auditorio "Eduardo Carranza".
- ASISTENTES:** FEDERICO ARTURO PATIÑO GALINDO
Delegado de la Ministra de Educación Nacional.
JAIRO IVÁN FRÍAS CARREÑO
Rector Universidad de los Llanos.
ROSALBA ISAZA VERA
Representante Directivas Académicas.
ISLENA PÉREZ DE PARRADO
Representante de los Ex - Rectores.
CRISTÓBAL LUGO LÓPEZ
Representante de los Profesores.
IVÁN MARTINEZ BAQUERO
Representante del Sector Productivo.
JONATHAN TROCHEZ
Representante de los Estudiantes.
OSCAR ARMANDO ALEJO CANO
Representante de los Egresados.

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Posesión de los Representantes de los Profesores, Egresados y Estudiantes ante el Consejo Superior Universitario.
3. Proyecto "Orden del Día" y fijación de fecha para sesión ordinaria.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

El señor Rector solicita al Consejo realizar una modificación en el orden del día, con el animo de incluir en este proposiciones y varios, pues debe pedir una autorización.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Una vez realizada la modificación propuesta, el orden del día queda así:

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Posesión de los Representantes de los Profesores, Egresados y Estudiantes ante el Consejo Superior Universitario.
3. Proyecto "Orden del Día" y fijación de fecha para sesión ordinaria.
4. Propositiones y varios.

1. Llamado a lista y verificación de quórum.

La Secretaria del Consejo verifica la presencia de todos los miembros del Consejo debidamente posesionados, así como la de aquellos que se posesionan el día de hoy, acto seguido el señor Presidente declara la existencia de quórum para sesionar, deliberar y decidir en la presente reunión.

2. Posesión de los Representantes de los Profesores, Egresados y Estudiantes ante el Consejo Superior Universitario.

El Dr. Alvaro Ocampo Durán, expresa que su presencia en el día de hoy tiene como objetivo hacer entrega de su cargo como Consejero y dar la felicitación al Profesor Cristóbal Lugo López, así como desearle los mayores éxitos en su gestión.

El señor Presidente del Consejo procede a tomar juramento a cada uno de los nuevos Consejeros, en el siguiente orden: CRISTÓBAL LUGO LÓPEZ, OSCAR ARMANDO ALEJO CANO, JONATHAN TROCHEZ.

El señor Jairo Rocha solicita al señor Presidente permiso para intervenir en la sesión del día de hoy y hacer una breve intervención; el señor Rocha expresa que su presencia en el día hoy es el de entregar su cargo y saludar al nuevo Representante de los Egresados y manifestar su alegría que sea él quien Represente a este estamento para el presente período.

Expresa al Consejo Superior sus disculpas si en alguna ocasión como fruto de las diferencias, se llegó a malos entendidos y discusiones y desea a este nuevo Consejo éxitos en su gestión.

El señor Adrián Prieto, solicita el uso de la palabra y manifiesta a los nuevos Consejeros sus felicitaciones y desea al Consejo Superior éxitos en esta nueva etapa para la Universidad, que considera será muy fructífera para la misma.

El señor Presidente manifiesta su agradecimiento a los Ex - Consejeros y expresa que, lamenta la partida del Dr. Alvaro Ocampo pues él le aportó crítica sana a los procesos y las decisiones que se tomaron en el Consejo, así mismo, invita a los nuevos Consejeros para que en su gestión siempre se mantenga la cordialidad, la crítica sana y argumentada, contribuyendo así al desarrollo de la Universidad.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

El Consejero Oscar Armando Alejo expresa que, su Representación se caracterizará por el debate amplio, argumentado, la crítica sana y constructiva, manifiesta que, desafortunadamente la Universidad se ha segmentado y como escenario político se cree que sólo aquí puede tener protagonismo la izquierda, en ese orden de ideas, lamenta que una de las formas de hacer política dentro de la Universidad sea ahora el pasquín, en los cuales se hace todo tipo de acusaciones, calumnias e insultos que van más allá de un ideario político y llegan al plano personal.

Manifiesta que su intención como Representante será el mejor futuro para la Universidad, por tanto expresa que pueden contar con él para este cometido.

El Consejero Jonathan Trochez, saluda al Consejo y expresa que su mayor anhelo como nuevo Representante de los Estudiantes es realizar una excelente gestión y alcanzar las metas de una Universidad con excelencia y bienestar para los estudiantes. Respondiendo entonces a esta premisa, como primera acción en su Representación pide que se entregue al Consejo un informe sobre la situación administrativa de la Institución. Dicha solicitud la respalda el Consejero Oscar Armando Alejo.

El señor Rector expresa su bienvenida a los nuevos Consejeros y agrega que, en esta nueva etapa se debe tener en cuenta que existe un plan de gobierno sobre el cual se está trabajando, invita a los Consejeros a tener objetividad, aunque la posición sea de controversia y crítica. Manifiesta que su posición frente a los representantes de los estamentos es que tengan claridad a la hora de argumentar y controvertir; expresa que, es consciente sobre la situación de la Universidad la cual no es la mejor, pero tampoco es la peor.

Al igual que el señor Presidente pide que, a la hora de debatir se tengan los argumentos y se implemente la sana crítica, se deben tener en cuenta muchas variables a la hora del debate, por tanto se debe manejar mucha claridad. La situación de la Universidad responde a un cumulo de políticas que pudieron ser buenas, malas, regulares que se hicieron con la mejor intención pero que no nos corresponde juzgar.

El señor Rector manifiesta que existen diversos problemas que deben ser atendidos, por tanto solicita a los nuevos Consejeros el mayor empeño, pues es bastante lo que hay para hacer.

3. Proyecto "Orden del Día" y fijación de fecha para sesión ordinaria.

La secretaria del Consejo presenta propuesta de orden del día para la próxima sesión ordinaria, la cual se plasma a continuación.

- 1.- Llamado alista y verificación de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación de actas.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

N° 001, Enero 16 de 2007.

N° 002, Febrero 20 de 2007.

- 3.- Proyecto de Acuerdo para segundo debate.
- 3.1- "Por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad de los Llanos" primer debate, sesión N° 013 de 29 de junio de 2006.
- 3.2- "Por el cual se modifica al Artículo 8° del Acuerdo 003 de 2003 y se definen criterios para establecer la categoría en el escalafón de los catedráticos de la Universidad de los Llanos.
- 4.- Proyecto de Acuerdo para primer debate.
- 4.1- "Por el cual se determina la política en materia ambiental para la Universidad de los Llanos"
- 4.2- "Por el cual se crea el Comité Técnico de sostenibilidad del sistema contable de la Universidad de los Llanos".
- 4.3- "Por el cual se otorga un estímulo a estudiantes destacados".
- 5.- Proyecto Resolución.
- 5.1 Por la cual se autoriza al Rector realizar una contratación de interventoría.
- 6.- Informes del señor Rector.
- 7.- Análisis Acuerdo N° 007 de 2005, disposiciones relativas a la carrera administrativa en Unillanos. Se anexan las consultas jurídicas.
- 8.- Presentación de programa, Formación en Biología, Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería - Responsable Elvinía Santana Castañeda (SE PROGRAMÓ EN SESIÓN N° 002 de febrero 20 de 2007, para el 22 de marzo de 2007).
- 9.- Autorización para desarrollar el proyecto de diseño del programa de Ingeniería Forestal.
- 10.- Correspondencia.
- 11.- Propositiones y Varios.

Se inicia la discusión del orden del día, el Consejero Iván Martínez pide revisar el punto nueve, pues considera que, la apertura de un programa en Ingeniería Forestal no es pertinente, por tanto, solicita se reconsidere y se piense en otro tipo de programas, tales como Hotelería y Turismo a nivel profesional, Ingeniería Industrial entre otras. Considera que, se deben revisar las apuestas productivas que ha planteado la administración departamental y tenerlas en cuenta para proyectar la apertura de programas que sean pertinentes y convenientes, tanto para la Universidad como para la región.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

El señor Rector propone que el numeral tres uno relacionado con el Estatuto de Contratación de la Universidad, se aplaze temporalmente teniendo en cuenta que actualmente está en curso en el Congreso una nueva ley de contratación, lo cual deja a la expectativa si será una reforma estructural o una enmienda de la ley por tanto, considera que trabajar en algo que puede ser modificado de fondo no tiene sentido.

Los Consejeros por consenso manifiestan estar de acuerdo con la propuesta del señor Rector, en tal virtud el punto es aplazado hasta tener claridad sobre la nueva ley de contratación.

El señor Presidente pregunta si el punto número tres dos, es el mismo que se ha debatido en ocasión anterior y no se ha podido aprobar debido a dificultades de soporte jurídico sobre el asunto, la secretaria del Consejo responde que efectivamente es el mismo.

Frente al punto número siete pregunta si el mismo ya se había presentado previamente, el señor Rector expresa que es el análisis que se había solicitado en anterior ocasión, manifiesta que a nivel nacional las Universidades están en la misma tarea, no es un tema para el cual se debata exclusivamente en UNILLANOS.

El señor Presidente expresa que, el otro punto a tratar es el relacionado con los salarios de los rectores, pues se tiene como premisa que estos no pueden ser remunerados de igual forma que los gobernadores y alcaldes, frente al asunto de carrera administrativa expresa que, hasta donde tiene entendido existe un vacío de ley y el Ministerio está en la tarea de impulsar la ley en el Congreso de la República, por cuanto no es competencia del Consejo Superior expedir una reglamentación para este asunto.

Realizadas la diferentes observaciones y modificaciones al orden de día, para la próxima sesión ordinaria del Consejo Superior éste queda de la siguiente manera:

- 1.- Llamado a lista y verificación de quórum
- 2.- Lectura y aprobación de actas
N°. 001, Enero 16 de 2007
N°. 002, Febrero 20 de 2007
- 3.- Proyecto de Acuerdo para segundo debate.
 - 3.1. "Por el cual se modifica el Artículo 8° del Acuerdo 003 de 2003 y se definen criterios para establecer la categoría en el escalafón de los catedráticos de la Universidad de los Llanos"
- 4.- Proyecto de Acuerdo para primer debate.
 - 4.1. "Por el cual se determina la política en materia ambiental para la Universidad de los Llanos".
 - 4.2. "Por el cual se crea el Comité Técnico de sostenibilidad del sistema contable de la Universidad de los Llanos"



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

- 4.3 “Por el cual se otorga un estímulo a estudiantes destacados”
- 5.- Análisis Acuerdo N° 007 de 2005, disposiciones relativas a la carrera administrativa en Unillanos. Copia de Acuerdo y las consultas jurídicas se entregaron en febrero 20 de 2007
- 6.- Presentación de programa, Formación en Biología, Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería – Responsable Elvinía Santana Castañeda
- 7.- Copia de correspondencia
- 8.- Propositiones y varios

CONCLUSIÓN: se aprueba el orden del día con las modificaciones realizadas por los diferentes miembros del Consejo Superior Universitario, el cual será agotado en próxima sesión ordinaria de éste Cuerpo Colegiado.

4. Propositiones y varios.

El señor Rector solicita autorización tendiente a la contratación de la interventoría para la construcción de aulas en la sede San Antonio, la cual tendrá un valor del 5% sobre el total del valor de la construcción, dicha solicitud se hace teniendo en cuenta que en resolución de autorización anterior en la que se da luz verde, para el proceso de licitación no se incluyó lo concerniente a la interventoría. Dicha interventoría tendrá un valor de ciento veintisiete millones de pesos. (\$127.000.000.)

Conclusión: el Consejo Superior Universitario autoriza al señor Rector para que adelante el proceso de contratación de la interventoría, correspondiente a la construcción de aulas en la sede San Antonio.

El señor Rector realiza solicitud para ampliar la cuantía del proyecto eléctrico aprobado por el Consejo el año pasado para la Universidad, teniendo en cuenta que la oficina de planeación tuvo que realizar ajustes a este proyecto debido a múltiples factores técnicos y de tiempos, dicha ampliación sería hasta los trescientos cincuenta millones.

El señor Presidente solicita que se presente debidamente con los soportes, teniendo en cuenta que el Consejo debe tener el argumento suficiente para poder dar una aprobación de éste tipo.

Conclusión: esta solicitud será incluida en el orden del día ya aprobado con el fin de que, se alleguen los soportes necesarios para conocimiento del Consejo.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Bajo tal circunstancia el orden del día aprobado en el acápite anterior se debe modificar de la siguiente manera:

- 1.- Llamado a lista y verificación de quórum
- 2.- Lectura y aprobación de actas
Nº. 001, Enero 16 de 2007
Nº. 002, Febrero 20 de 2007
- 3.- Proyecto de Acuerdo para segundo debate.
 - 3.1. "Por el cual se modifica el Artículo 8º del Acuerdo 003 de 2003 y se definen criterios para establecer la categoría en el escalafón de los catedráticos de la Universidad de los Llanos"
- 4.- Proyecto de Acuerdo para primer debate.
 - 4.1. "Por el cual se determina la política en materia ambiental para la Universidad de los Llanos".
 - 4.2. "Por el cual se crea el Comité Técnico de sostenibilidad del sistema contable de la Universidad de los Llanos"
 - 4.3. "Por el cual se otorga un estímulo a estudiantes destacados"
- 5.- Proyecto de Resolución
 - 5.1. Por el cual se autoriza al Rector para ampliar la cuantía del proyecto eléctrico aprobado para la Universidad.
- 6.- Análisis Acuerdo Nº 007 de 2005, disposiciones relativas a la carrera administrativa en Unillanos. Copia de Acuerdo y las consultas jurídicas se entregaron en febrero 20 de 2007
- 7.- Presentación de programa, Formación en Biología, Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería – Responsable Elvinía Santana Castañeda
- 8.- Copia de correspondencia
- 9.- Propositiones y varios

La secretaria del Consejo informa sobre la existencia del oficio Nº 225 del Juzgado Séptimo del Circuito de Villavicencio, en cual se referencia el proceso Nº 50 001 23 31 000 2000 40133 00 Acción de Reparación Directa de RICHARDINI OCHOA LINARES contra la Universidad de los Llanos, en el cual se reitera la solicitud de copia autentica del acto administrativo expedido por la Universidad, mediante el cual se da solución a la petición elevada por el mencionado peticionario en la época del escrito.

Además, informa sobre la actuación frente a este particular, dentro de lo cual se ofició al mencionado Juzgado, informando sobre lo encontrado en la sección de Correspondencia y Archivo en cuanto a éste caso, de lo cual se presenta informe escrito por parte de la Jefe de la mencionada sección Martha Soraya González y procede a dar lectura a dichos oficios.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Además, existe otro escrito enviado por el señor HENRY MARTÍN SANTOS, quien solicita se adelanten los tramites administrativos y académicos necesarios con el fin de lograr su reintegro para que éste logre realizar su trabajo de grado y alcanzar su título profesional.

Conclusión: el Consejo Superior determina autorizar a la secretaria del Consejo para que responda esta correspondencia en los términos que señale la normatividad.

Agotado el orden del día se da por terminada la sesión siendo la 1: 13 p.m. y se firma por quien preside y secretaria la sesión.

FEDERICO A. PATIÑO GALINDO
Presidente

YOLANDA BUSTOS CASTRO
Secretaria.

Aprobada en sesión N° 008 de junio 7 de 2007, presidida y secretariada por:

FEDERICO A. PATIÑO GALINDO
Presidente

YOLANDA BUSTOS CASTRO
Secretaria